Secretaría General. 1998/2025. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento. EL SECRETARIO GENERAL.

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por el PLENO en la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2025

SECRETARÍA: PUNTO PRIMERO, 1/25 APROBACIÓN. PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 (22453/24).

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2024

PUNTO SEGUNDO, 2/25 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2024 (24093/24).

Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria el día 19 de diciembre de 2024

PUNTO TERCERO, 3/25 CONCEJALÍA DE HACIENDA: DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA. PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL EJERCICIO 2025. (14073/24).

Según dictamen se desestiman las alegaciones presentadas y se aprueba definitivamente el presupuesto municipal del ejercicio 2025.

PUNTO CUARTO, 4/25 SECRETARÍA (PATRIMONIO): DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE CONTRATO DE CESIÓN DE USO DE LA ERMITA DE SAN FRANCISCO (15292/24)

Según dictamen se aprueba el contrato presentado.

PUNTO QUINTO, 5/25 PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA: DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP CONTRA REAL DECRETO OBLIGACIONES REGISTRO DOCUMENTAL (TURISMO) (1957/25).





Secretaría General. 1998/2025. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

Se aprueba la Moción presentada por el Grupo M. PP en contra del Real Decreto sobre obligaciones registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor...

PUNTO SEXTO, 6/25 SECRETARÍA: BANDOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS, DE LOS QUE SE DA CUENTA AL PLENO.

El Pleno quedó enterado.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

